COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE
INVERSIONES DIEMA, SICAV, S.A.
Registro Oficial nº 964

Dña. Celia González Soto, con DNI 51345480-G, en calidad de Liquidadora Única de la sociedad INVERSIONES DIEMA, SICAV, S.A., inscrita en el registro administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 964

NOTIFICA

Que, con fecha 5 de julio de 2022, la Junta General de Accionistas de INVERSIONES DIEMA, SICAV, S.A. "**En Liquidación**" acordó por unanimidad DISOLVER y LIQUIDAR simultáneamente la compañía conforme a lo establecido en el artículo 368 de la Ley de Sociedades de Capital y al amparo de lo previsto en la Disposición Transitoria cuadragésima primera de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades, así como la aprobación del Balance Final de Liquidación y la cuota de liquidación a percibir por los accionistas de la sociedad.

En consecuencia, se adoptaron igualmente por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Cese de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento de Liquidador.
- Solicitud de revocación de la autorización administrativa como Sociedad de Inversión de Capital Variable.
- Solicitud de baja en el Registro administrativo correspondiente de la CNMV.
- Solicitud de exclusión de negociación en BME MTF EQUITY (antes MAB) de las acciones representativas del capital social.
- Revocación de la designación efectuada a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación (IBERCLEAR) como entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones representativas del capital social.
- Revocación del contrato de gestión suscrito con BNP PARIBAS GESTION DE INVERSIONES, SGIIC, SAU.
- Revocación de la designación de BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES, SUCURSAL EN ESPAÑA, como entidad depositaria.

Los accionistas de la sociedad tienen derecho a acogerse al régimen de reinversión de la cuota social de liquidación asignada, con diferimiento fiscal, conforme y de acuerdo con los requisitos establecidos en la letra c) del apartado 2 de la Disposición Transitoria cuadragésima primera de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades.
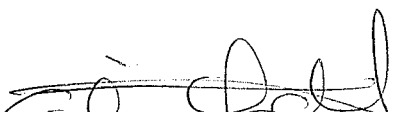
Lo que comunico a los efectos legales oportunos.